

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15528 *Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar los concursos de acceso para cubrir plazas de Profesor Titular de Universidad, convocadas por Resolución de fecha 22 de julio de 2019 (BOE de 3 de agosto), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Don Vicente Gozalo López, con número de DNI 1*9**18*, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil» adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Don Ignacio Hernández Campo, con número de DNI **03*30*, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física de la Materia Condensada» adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 15 de octubre de 2019.–El Rector, Ángel Pazos Carro.